

to y el amor de Dios constituirán juntamente su salvación y su felicidad; por lo tanto, éste es el término y el fin último de las acciones humanas. De ahí deduce Espinosa que solamente observa la ley divina aquel que tiene cuidado de amar á Dios, no por temor del castigo ó por deseo de una recompensa tal como la gloria ó la felicidad celestial, sino por el mero hecho de que sabe que el conocimiento y el amor de Dios son el supremo bien. La ley divina, dice el filósofo, está, pues, contenida por completo en este precepto supremo: Amad á Dios como á vuestro bien supremo. Espinosa, que no prodiga sus palabras, repite que esto quiere decir que no se debe amar á Dios por temor al castigo, ni por amor á otro objeto; porque la idea de Dios nos enseña que Dios es nuestro bien supremo, que el conocimiento y el amor de Dios son el fin último á donde es preciso dirigir todos nuestros actos. Espinosa insiste sobre esto mismo en su *Ética*, ese libro que, según los ortodoxos, respira el más grosero ateísmo: singular ateo aquel que se esfuerza en enseñar «que la suprema felicidad consiste en el conocimiento de Dios, el cual nos lleva á no practicar más acciones que las que nos aconsejan el amor y la piedad». El filósofo holandés, tan impasible, habla siempre con disgusto del cálculo que inspira la moral cristiana. Se lamenta del error de los que esperan de Dios grandes recompensas por sus acciones virtuosas. Compara á los hombres á quienes solamente el temor de la pena hace obrar bien con los esclavos que cumplen con su deber bajo el látigo de su señor; ¿puede decirse que obran por amor al bien y merecen el nombre de hombres virtuosos? En su correspondencia confiesa Espinosa que esta moral le da náuseas: aparta los ojos, dice, y necesita no pensar en ella, porque repugna á sus sentimientos y le aleja del pensamiento de Dios (1).

Sabemos todas las acusaciones que se lanzan contra la moral de Espinosa: moral sin base, dicen, porque el panteísmo destruye toda libertad. Por ahora dejemos á un lado las consecuencias que se deducen del panteísmo, para saber lo que piensa nuestro filósofo, oigamos lo que él mismo nos dice: ¿quién podrá saber mejor

(1) ESPINOSA, *Tractatus*, c. IV. — *Ethica de mente* (fin); *de servitute*, *propos.*, 28. — *Epist.*, XXXIV.

que él mismo su pensamiento íntimo? Que la libertad sea incompatible con el panteísmo, nosotros también lo creemos; y cuando no hay libertad, es difícil comprender que haya moral. Todo esto es cierto, pero esto no impide á la moral del filósofo panteísta ser más pura que la moral del cristianismo. Hay más. La moral cristiana no reina más que en el vulgo: dudamos mucho que un pensador cristiano se atreviese hoy á decidirse francamente por la moral interesada de David y de Abrahán, esos modelos de justicia celebrados por Bossuet. La moral de Espinosa carece de sanción, dicen los cristianos. Es verdad que no cree en el paraíso ni en el infierno; pero desgraciados de nosotros si nuestra moral debiera desaparecer con unos dogmas en que bien pronto no creerán ni aún los niños! Que no haya ni infierno ni paraíso, ¿es impedimento para que la moral tenga una sanción? Espinosa la formula con su precisión habitual: «Cada cual recogerá según haya sembrado: del mal nacerá necesariamente el mal, si el culpable no se corrige; y del bien resultará el bien, si el que lo realiza persiste en él» (1). ¡Cosa extraña! los ortodoxos pretenden que la moral filosófica no tiene sanción, y tiene una mil veces más severa que el infierno. Porque con el infierno caben arreglos: las obras buenas que se pagan, la absolución que se compra. Espinosa no conoce las indulgencias, ni aún se digna hablar de ellas; el mal produce necesariamente el mal, no hay intercesión de los santos que valga. El bien nace también necesariamente del bien, sin que se tenga necesidad de la Iglesia ni del llavero San Pedro.

Hasta aquí Espinosa está en lo cierto; suscribiríamos sin reserva á su moral, si en un filósofo pudiese hacerse abstracción de los principios y de sus consecuencias. Aquí llegamos á un orden de ideas en que la crítica reemplaza al elogio. La doctrina de Espinosa se llama el panteísmo, no porque enseñe, como se cree bastante comunmente, que todo es Dios, sino porque dice que Dios es todo. Esto equivale á decir que solamente Dios existe, que fuera de él nada tiene una existencia individual, tanto el hombre como los objetos del mundo físico. Así Espinosa define al hombre una idea, es decir, una forma pasajera del pensamiento eterno. Si el

(1) ESPINOSA, *Tractatus*, c. IV.

hombre no tiene verdadera existencia, ¿que son las especulaciones sobre su destino? ¿Vale la pena de ocuparse de la misión de un ser cuya vida no es más que el sueño de un instante? Y si por pasatiempo se quisiera tomar interés por esta manifestación fugitiva del pensamiento divino, ¿qué ley se concebiría para los hombres? ¿Se dirá con Espinosa que tienen por misión conocer y amar á Dios? El gran filósofo no ha podido hablar así más que por una singular inconsecuencia. Para que haya relaciones entre dos seres, es preciso que cada uno de ellos tenga una existencia completamente distinta; ahora bien, la necesidad absoluta del panteísmo excluye toda distinción. El ser llamado hombre, se confunde en el ser universal, por consiguiente la idea de una relación entre el hombre y Dios no tiene ya sentido alguno más que el de esas relaciones místicas que la teología católica establece entre las tres personas de la Trinidad. La idea de libertad tampoco se concibe. Espinosa la admite, pero en cierto modo como una ilusión que se forma el espíritu humano. Si el hombre penetrase todas las causas necesitantes que engendran sus acciones, no diría que es libre; se cree libre, porque ignora el encadenamiento de estas causas. En definitiva, la libertad es un sueño como lo es su existencia.

Si el hombre no es libre, ¿puede todavía hablarse de una ley moral? Nada más puro que la máxima de Espinosa, que el conocimiento y el amor de Dios son nuestra bienaventuranza. Pero si el hombre preguntase al filósofo: «¿De qué sirve esta bienaventuranza? ¿Para qué he de amar á Dios?» No sabemos lo que respondería el filósofo, si quisiera ser consecuente. Lógicamente es una falta de sentido hablar de una ley para un ser que no tiene más que una existencia ilusoria: para que pueda tratarse de una ley cualquiera, dicen los juristas, y el buen sentido lo dice con ellos, se necesita una persona. Si el hombre no es una persona, obedecerá á la necesidad del lazo inconcebible que le une al ser universal; pero no siendo libre esta obediencia, no puede llamarse cumplimiento de un deber moral. Si no hay ley verdadera para el individuo, porque no hay individuos, con mayor razón no podrá hablarse de una ley para los pueblos, para la humanidad, porque una colección de seres que no son más que la sombra de un sueño, no puede constituir una individualidad. ¿Qué se habla, pues, de

un derecho de gentes, de la justicia ó de la injusticia de las guerras! Todo es justo, y nada es justo, porque todo es necesario, lo mismo la conquista y la fuerza bruta, que la justicia y el derecho.

¿Debe hacerse á Espinosa responsable de las consecuencias que se deducen de su falso concepto de Dios? Es positivo que la doctrina que se critica no es la suya. Dejemos la libertad metafísica á un lado, y preguntemos á nuestro filósofo qué piensa de la libertad civil y política. En otra parte (1) hemos expuesto sus ideas. Recordemos únicamente que el pensador á quien se acusa de negar la libertad, fué el primero en afirmar el principio de donde se deriva todo nuestro sistema constitucional, de que el Estado debe garantizar la libertad del ciudadano. Aplicó esta máxima, tan fecunda en consecuencias, á la libertad religiosa, en un siglo en que los filósofos cristianos estaban unánimes en conceder al Estado un poder absoluto sobre la religión. Critíquese cuanto se quiera esta doctrina por inconsecuente, siempre resultará que la política de Espinosa es infinitamente superior á la del cristianismo. Después de esto, nosotros confesaremos de buen grado que el filósofo es responsable de los falsos principios que asienta, porque, si alguna vez fuesen aceptados como ley religiosa, las consecuencias no se harían esperar; porque los principios tienen en sí una fuerza viva que triunfa de las contradicciones de los hombres. Sin embargo, aún en el terreno religioso, hay que hacer una reserva contra las ciegas acusaciones que los celosos cristianos lanzan contra Espinosa. No es cierto que sea un impío, no es cierto que sea un ateo. Un poeta alemán, aunque afiliado en la reacción religiosa de nuestra época, Novalis, dice muy bien que Espinosa está embriagado de Dios. En efecto, posee de tal modo el sentimiento de Dios, que lo absorbe todo en él, y que pierde la noción de la individualidad humana. En este sentido puede decirse con un filósofo francés, que se llama impropriamente panteísmo á su doctrina y que más bien debería llamarse theísmo inmoderado: «Léjos, en efecto, de quitar nada á Dios, le da más bien demasiado; léjos de negarle, le afirma aún más allá de lo verdadero. Es, pues, más bien el

(1) *La Iglesia y el Estado*, 3.^a parte.

exceso que la negacion de la verdadera idea de Dios» (1). Deduzcamos con un ilustre teólogo de Alemania que Espinosa debe ser colocado entre los santos en vez de ser considerado como impío y ateo (2).

M. Cousin emplea una singular energía en rechazar la falsa noción que Espinosa se forma de Dios. «Repitámoslo con toda la energía que nos es propia; ese sér absoluto no es el verdadero Dios, porque es una sustancia, y no una causa; no es un sér libre, y por consiguiente, no es una persona, no puede pues, ser el objeto ni de nuestro reconocimiento, ni de nuestro respeto, ni de nuestro amor.» Esto es exacto y está bien dicho, ¿pero tiene razon M. Cousin al añadir que el Dios de Espinosa no es más que una falsa imágen del Dios de Bossuet? (3). Si el panteísmo de Espinosa es falso, el Dios-hombre, el Dios-verdugo de los cristianos no lo es ménos. Por una parte, tenemos un concepto abstracto que conduce á funestas aberraciones; por otra, tenemos una superstición que no puede engendrar más que superstición. Si M. Cousin tiene razon en reprobar el panteísmo, Espinosa tiene razon tambien en criticar al cristianismo histórico. Dejemos la palabra á nuestro filósofo: «La fe no es hoy más que preocupaciones que convierten á los hombres de seres racionales en brutos, privándoles del libre ejercicio de su juicio, del discernimiento de lo verdadero y de lo falso, y que parecen haber sido inventadas expresamente para extinguir, para ahogar la llama de la razon humana. La piedad, la religion han llegado á ser un cúmulo de absurdos misterios; y sucede que los que más desprecian la razon, los que la desechan, los que rechazan el entendimiento humano como corrompido en su esencia, son justamente ¡cosa prodigiosa! son aquellos á quienes se cree iluminados por la luz divina» (4). El retrato no es lisonjero, pero está copiado del natural. Sí; el catolicismo es una conjuración contra la razon, contra el pensamiento; sus misterios, como dice Espinosa, «son absurdos errores, horribles invenciones.» Sí; como dice tambien nuestro filósofo, la Iglesia católica parece

(1) DAMIEN, *Memoria sobre Espinosa y su doctrina*.

(2) SCHLEIERMACHER, *Reden über Religion*, p. 47.

(3) COUSIN, en el *Diario de los Sabios*, 1861, p. 89.

(4) ESPINOSA, *Tractatus, Prefatio*.

haber sido fundada «para engañar á los hombres y para encadenar al espíritu humano» (1). Hay más aún: toda mentira supone un mentiroso, y no se miente por el puro placer de mentir: si la Iglesia conoce y practica tan bien el acto de engañar, es porque quiere explotar la estupidez y la ignorancia en provecho de su inmortal ambicion. ¡Hé aquí el fruto de la superstición del hombre-Dios! ¡Hé aquí á donde conduce el Dios de Bossuet!

Hay, pues, error por ambas partes. La superstición cristiana relega los espíritus libres al panteísmo ó á una doctrina más falsa todavía, el materialismo. Preciso es que la filosofía reobre contra esta funesta tendencia. Para esto, debe desechar la prudencia demasiado aplaudida de Descartes é imitar á Espinosa, proclamando atrevidamente sus convicciones, y es necesario que estas convicciones lleguen á ser la regla de la vida. Solamente rechazando el elemento supersticioso del cristianismo se hará oír de los libres pensadores y podrá volver á traerlos á la fe. Mientras quiera conciliar lo que es inconciliable, una religion fundada en la encarnación de Dios con las enseñanzas de la razon, fracasará vergonzosamente, y seguirá no ejerciendo influencia en el desarrollo religioso de la humanidad. Insistimos en la filosofía del siglo XVII, cuya pretension era conciliar la fe revelada y la razon, á fin de poner esta verdad en completa evidencia. Solamente hay que exceptuar á Espinosa. Bajo este punto de vista hay que concederle el primer lugar entre los libres pensadores.

§ III.—Malebranche.

I.

Dejamos las alturas de la libre especulación para descender á las profundidades de la filosofía cristiana. Si alguna vez han debido extrañarse dos palabras de verse reunidas, son la filosofía y el cristianismo. Un cristiano sincero, un sacerdote, un individuo del ora-

(1) ESPINOSA, *Epist.* LXXIV.